

# Universidad Católica de Santiago del Estero

Universidad Católica  
de Santiago del Estero  
*Scientia Deo Et Patriae Servire*



Especialización en

# Derecho Procesal

## PERFIL DEL EGRESADO

Al finalizar la Carrera, el Especialista en Derecho Procesal estará capacitado para:

- Adoptar posturas fundadas, a partir del conocimiento de los diferentes abordajes paradigmáticos de las problemáticas procesales, y transferirlas al ejercicio profesional.
- Comprender, analizar, interpretar y resolver los diferentes planteos y problemas, tanto teóricos como prácticos, que se suscitan en el campo del Derecho Procesal.
- Desempeñarse eficazmente, sea en el ejercicio liberal de la profesión, en el Poder Judicial o en la Administración Pública.
- Desarrollar, eventualmente, y a partir de los nuevos conocimientos adquiridos, líneas estratégicas de investigación, ya sea para la institución (proyección interna) y/o para la provincia o región (proyección externa).

### Título

Especialista en Derecho Procesal

### Duración

2 años

Para más información: [www.ucse.edu.ar](http://www.ucse.edu.ar)

## PLAN DE ESTUDIOS

- Teoría general del proceso I – Teoría de la acción y jurisdicción
- Teoría general del proceso II – Teoría de la prueba
- Teoría general del proceso III – Teoría de la impugnación
- Teoría general del proceso IV – Teoría de la cautela
- Derecho Procesal Civil-temas conflictivos
- Derecho Procesal Constitucional y de los Pactos Internacionales
- Derecho Procesal Internacional
- Derecho Procesal Penal -temas conflictivos
- Derecho Procesal Contencioso administrativo y Laboral
- Argumentación jurídica y análisis del caso justiciable
- Hermenéutica jurídica
- Medios conciliatorios de solución de conflictos
- Taller de Trabajo Final Integrador

## REQUISITOS DE INGRESO

Serán admitidos a la carrera de Especialización en Derecho Penal, quienes reúnan las siguientes condiciones:

- Quienes posean título de grado de Abogado emitido por universidades argentinas – nacionales, provinciales y privadas- legalmente reconocidas.
- Los graduados de universidades extranjeras, oficialmente reconocidas en sus respectivos países, que posean títulos equivalentes a los indicados en el inciso anterior, previa certificación de la Facultad, del Organismo Acreditador de su país o Ministerio correspondiente. Su admisión no significará reválida del título de grado para el ejercicio profesional.

## ALCANCES DEL TÍTULO

En este marco, la Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y Jurídicas, dicta la carrera de Especialización en Derecho Procesal con el objetivo de proporcionar una adecuada formación académica – profesional en Derecho Procesal, que le permita al operador jurídico comprender, analizar, interpretar y resolver eficazmente las diferentes problemáticas teóricas y prácticas relativas a esta rama del derecho, insertándose en los diferentes estamentos del mundo jurídico, para convertirse en agentes de transformación de las estructuras sociales.